

PAISAJES PATRIMONIALES DEL ALJARAFE SEVILLANO

Miguel García Martín
Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla

Arsenio Villar Lama
Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Sevilla

Paisaje de base rural, con predominio del olivar, sin grandes reconocimientos patrimoniales institucionales, afectado por los procesos de transformación metropolitana de la cercana ciudad de Sevilla.

Localización y caracteres

La comarca del Aljarafe se extiende al oeste de la ciudad de Sevilla, a lo largo de una suave plataforma terciaria en forma de meseta, entre los ríos Guadalquivir y Guadamar. Comprende unos 430 km² de tierras fértiles, ligeramente onduladas, que basculan hacia el sur, donde limitan con las marismas.

Valores esenciales, claves espaciales y vectores de patrimonialización

Ámbito ocupado tradicionalmente por los aprovechamientos de secano mediterráneo de olivar, cereal y vid, alterna con mosaicos dispersos y heterogéneos de cítricos y otros cultivos en regadío. La incorporación de este territorio, y en especial de su sector más oriental, como pieza integrante de la metrópolis sevillana ha condicionado la percepción que la sociedad local tiene del medio natural y rural, convertidos aquí en naturaleza frente a la contundencia de la cosa urbana. Así, los elementos que mejor caracterizan el paisaje rural tradicional se acrecientan por sus cualidades como atributos amenazados por el avance de la expansión urbana: el propio olivar, elevado a la categoría de símbolo; los caminos, cañadas y veredas que atraviesan y vertebran este espacio intensamente ocupado; las riberas y los corredores fluviales de los principales cauces; las masas forestales del tercio sur del ámbito, que funcionan como recurso recreativo para la población de la aglomeración urbana, etc.

Entre los elementos que mejor caracterizan este paisaje tradicional destaca la hacienda olivarera, ejemplo de edificación extraurbana aislada, asociada a la explotación del olivar, paradigma de la arquitectura rural sevillana. Los conjuntos edilicios, sutilmente más sofisticados en sus detalles ornamentales que otros tipos arquitectónicos rurales, enriquecen y perfilan con sus torres de contrapeso las suaves líneas del horizonte.

Hoy día, la atribución de roles simbólicos, sociales y folclóricos a las haciendas aljarafeñas sobrepasa el estricto valor arquitectónico por el que se le reconoce su carácter patrimonial. El rango tan contrastado de situaciones en que estas se encuentran se extiende desde la protección patrimonial que otorga la declaración como BIC hasta el más absoluto abandono, pasando por situaciones intermedias muy variadas. Se hace, por tanto, necesario un criterio de valoración patrimonial común para todas ellas, evitando así que la ruina, el abandono, las transformaciones urbanas de su entorno o incluso el excesivo travestismo de formas y usos internos acaben por mermar sus caracteres esenciales como iconos del paisaje rural sevillano.

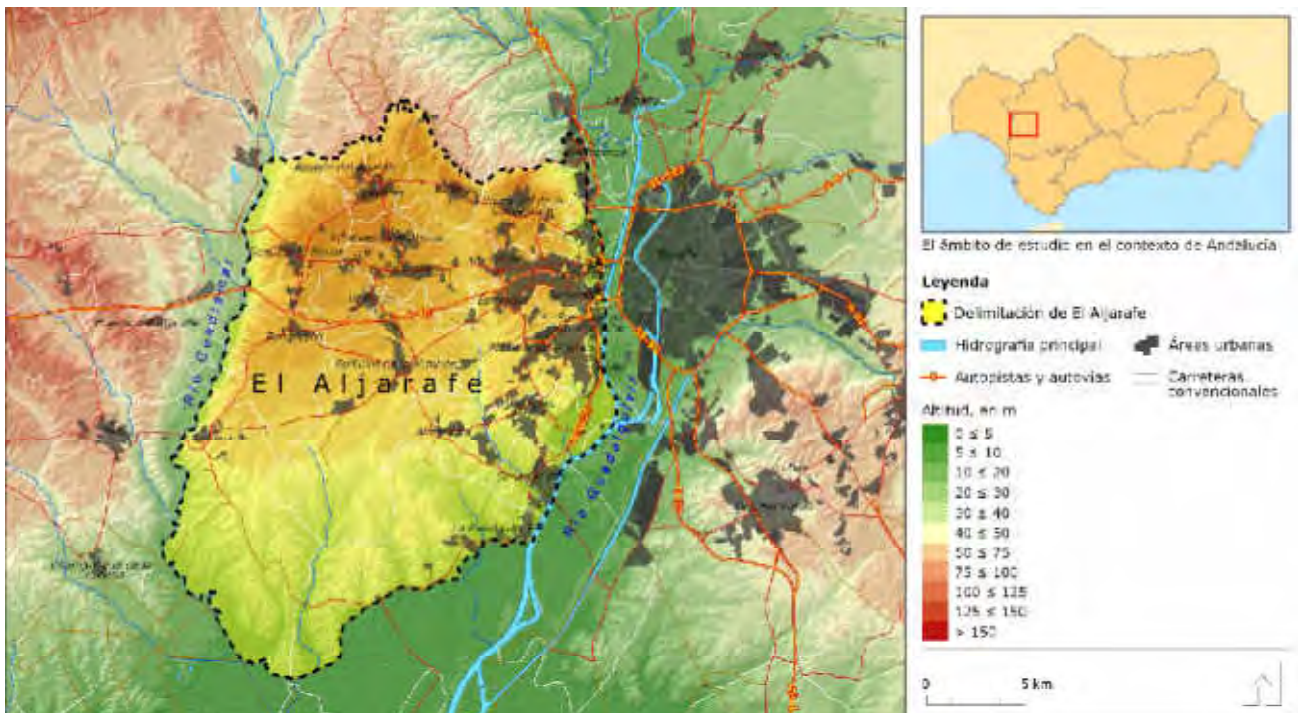


Figura 1 (arriba). La meseta del Aljarafe, en el entorno de Sanlúcar la Mayor (núcleo compacto que se reconoce a la derecha), combina los aprovechamientos tradicionales propios de la trilogía mediterránea y del pequeño mosaico de huertas y frutales con los usos urbanos residenciales y terciarios. La fecundidad de sus tierras ha condicionado históricamente esta intensa ocupación humana desde temprano. (Foto: J. M. Copete, 22/04/2012).

Figura 2 (abajo). Localización del Aljarafe, una suave plataforma que alcanza los 180-190 m sobre el nivel del mar y que se levanta, al oeste de la ciudad de Sevilla, entre los ríos Guadalquivir y Guadamar.

N.B.: Las fotos de esta unidad de paisaje han sido tomadas por Miguel García Martín y Arsenio Villar Lama, salvo mención expresa de otros autores.

1. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

El Aljarafe, nombre con que se conoce a la suave elevación que se extiende al oeste de la ciudad de Sevilla, más allá del río Guadalquivir, es un territorio de vocación rural, dominado por campos de olivares y otros aprovechamientos agrícolas. Pero es, a la vez, el sector occidental de la aglomeración urbana sevillana y una de las piezas más dinámicas de esta metrópolis. Las áreas urbanas y periurbanas, que se han visto sometidas a fuertes procesos de cambio y transformación, son parte de su actual carácter, que se combinan con los paisajes rurales formando un mosaico fragmentado aunque inseparable.

A. LA BASE FÍSICO-AMBIENTAL DEL ALJARAFE: LA PLATAFORMA TERCIARIA

El ámbito reconocido como el Aljarafe sevillano constituye una suave meseta de origen terciario que se levanta en el corazón de la depresión del Guadalquivir. Como tal, es una unidad geomorfológica propia, de origen estructural-denudativo, formada por limos, margas, areniscas, arenas y otros materiales, procedentes de sedimentos marinos depositados durante el Mioceno Superior (hace entre 12 y 5 millones de años). Al igual que la plataforma de los Alcores -que se

levanta al sureste de la ciudad de Sevilla, y con la que comparte un simétrico pasado geomorfológico-, estos terrenos se elevan sobre su entorno inmediato debido al desmantelamiento de los materiales de relleno que hoy forman la llanura aluvial del Guadalquivir. Estos procesos geomorfológicos descubren un pequeño pero acusado desnivel, que forma una cornisa o escarpe, reconocible desde la llanura aluvial, y que ha condicionado históricamente la relación espacial entre el valle y la plataforma. Esto es así hasta el punto de que el término Aljarafe (*al-sāraf*) viene a significar, etimológicamente, “elevación”, “altura dominante”. La elevación está bien definida por medio de suaves desniveles (con frecuencia denominados “escarpes”) en el borde occidental, septentrional y oriental de la meseta, rondando los 100 m, que van atenuándose hacia el sur. El borde meridional está constituido por una suave e imperceptible transición topográfica hacia los terrenos cuaternarios de la marisma, donde sí se reconoce un cambio fisonómico de la cobertura vegetal y los aprovechamientos agrícolas. Todas estas cualidades geomorfológicas son la base de la ocupación de este espacio desde la prehistoria y un *leitmotiv* en su desarrollo, merced a las especiales aptitudes agronómicas del terreno. A su vez, la diferencia de altitud entre la plataforma y los terrenos bajos y llanos de la depresión ha facilitado la implantación de los primeros asentamientos, muchos de los cuales se han mantenido en el tiempo.

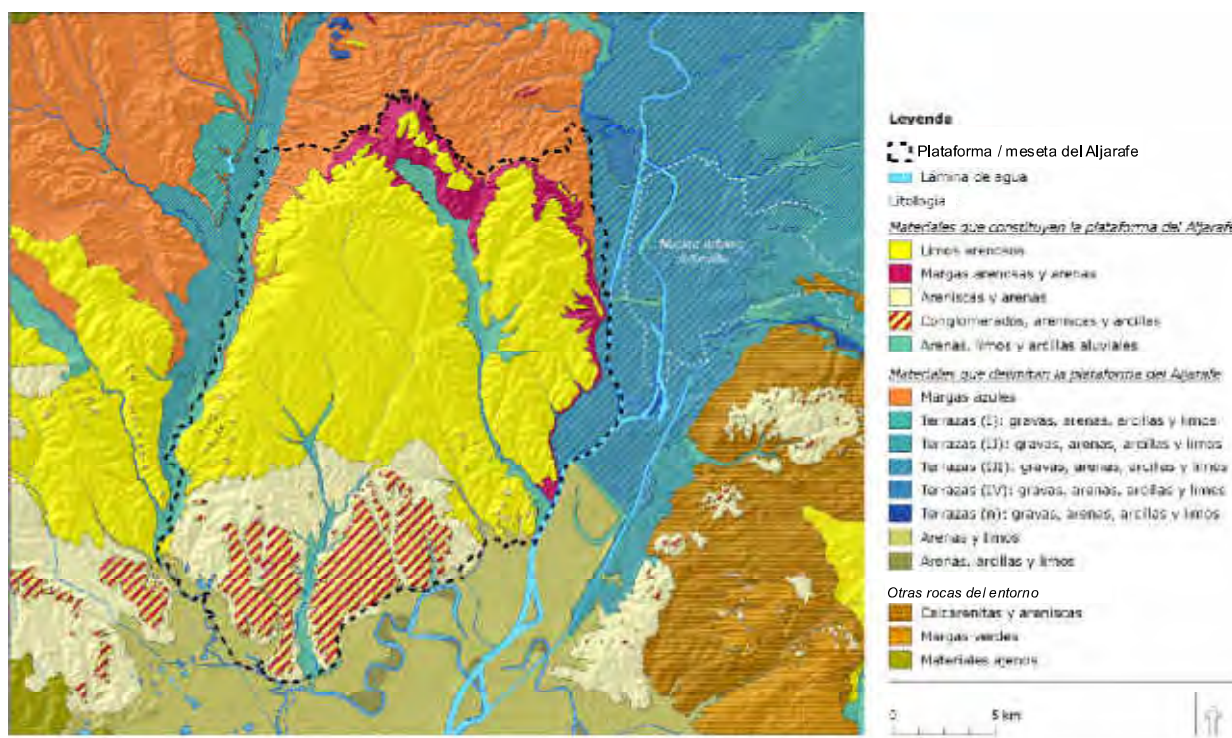


Figura 3. Según se deduce del mapa geológico, el Aljarafe constituye una suave plataforma miocena, de origen estructural-denudativo. (Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Geológico y Minero de España, 1975).

La ligera basculación de la plataforma hacia el sur condiciona la dirección dominante de la red hidrográfica interior, formada por pequeños arroyos de escaso caudal, que drenan hacia los dos cauces principales, los cuales constituyen las líneas delimitadoras de esta cornisa al este y oeste: el río Guadalquivir y el río Guadamar, respectivamente. Estos arroyos, pequeños en su recorrido, muestran un régimen de acusado déficit estival, que contrasta con frecuentes episodios de torrencialidad en la época de lluvias. En cualquier caso, la intensa presión antrópica que soportan estos cauces ha acabado por socavar las cualidades ambientales de sus ecosistemas fluviales asociados. A día de hoy se encuentran en un estado ecológico degradado, afectados por la falta de depuración de los efluvios vertientes y con la cubierta vegetal del bosque de ribera casi desmantelada. Por su parte, las aguas subterráneas están caracterizadas por la presencia de un acuífero dendrítico que descansa sobre el sustrato base impermeable de las margas azules miocenas. Esta masa de agua coincide a grandes rasgos con la delimitación del ámbito, y ha favorecido la aparición de multitud de pozos, surgencias y manantiales que han servido para regar las variadas huertas y frutales que contribuyen a crear una de las imágenes tradicionales del Aljarafe rural.

El ecosistema termomediterráneo potencial basado en las series de vegetación propias del bosque esclerófilo de encinas y alcornoques (Rivas Martínez, 1987) ha quedado prácticamente reducido a unas escasas manchas dispersas y aisladas de bosquetes y sotos arbustivos. La temprana ocupación de este territorio por sus bondades agronómicas ha ido sustituyendo el ecosistema autóctono natural por los cultivos de secano extensivo. Tan solo el tercio meridional de la meseta mantiene un aprovechamiento forestal con la presencia de masas densas de pinos (*Pinus pinea*) y eucaliptos (*Eucalyptus* spp.), que constituyen los llamados Pinares de La Puebla del Río y Aznalcázar. En el extremo sur también es posible encontrar discretas muestras de pastos y dehesas, en un claro guño transicional hacia los espacios de vocación ganadera y silvestre de la marisma.

B. UN TERRITORIO CON UN DILATADO PROCESO DE OCUPACIÓN HUMANA

Las estructuras que hoy sirven de soporte al paisaje aljarafeño se han ido consolidando en un largo proceso histórico, puesto que la presencia humana en la meseta es bastante temprana, con testimonios de ocupación y organización territorial de sociedades complejas que se remontan al Bronce Antiguo -el asentamiento calcolítico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán se desarrolló desde el 2800-2600 hasta el 1500 ane-. A

continuación se señalan los principales fenómenos que, de forma más o menos constante en el tiempo, han condicionado las estructuras y los sistemas territoriales del paisaje del Aljarafe.

De un lado, hay que considerar los condicionantes físico-ambientales, casi determinantes en este espacio; en particular (y como consecuencia de su naturaleza geomorfológica como meseta miocena) la fertilidad de la tierra, las elevaciones que suponen las cornisas y la presencia de dos importantes ejes fluviales, como los ríos Guadalquivir y Guadamar (ejes fluviales que, más allá de servir de abastecimiento, han funcionado como vías navegables de comunicación).

A partir de los asentamientos primitivos, este sistema se ha organizado desde entonces a partir de los modelos anteriores. Cada periodo histórico, cada nueva civilización ha adaptado su red de asentamientos a la que ya existía previamente. Romanos, visigodos, musulmanes o cristianos... se implantan en el territorio sobre los núcleos, fortificaciones, aldeas y unidades de explotación agrícola que encuentran a su llegada. Con todo, se puede hablar de excepcionales implantaciones *ex novo*, como es el caso de Itálica, que, si bien podría haberse fundado sobre un asentamiento previo, también representa, sintomáticamente, el mejor ejemplo del colapso de un núcleo que se acaba por abandonar. Igualmente la red de comunicaciones se mantiene constante a lo largo del tiempo, aunque con variaciones y adaptaciones técnicas. La red de caminos que articula el interior de la meseta aljarafeña y conecta esta con el exterior se mantiene a través de los siglos prácticamente sin solución de continuidad. El Guadalquivir, como eje fluvial, también es un recurso utilizado por las distintas civilizaciones que han poblado este espacio. Tan solo algunas rutas e itinerarios acabarán por abandonarse (caso del eje fluvial del río Guadamar), una vez que no son transitables o se han desplazado los nodos de los que originariamente dependían.

Este sistema de asentamientos se ha ido modulando mediante procesos de concentración y dispersión del poblamiento, en estrecha relación (no siempre directa) con fases de crecimiento o disminución del volumen de población. Por tanto, según las épocas, o bien los núcleos se han concentrado para formar uno a partir de varios, lo que da origen a abandonos y despoblados, o bien se ha generado una dispersión y atomización del poblamiento en múltiples unidades más pequeñas. El periodo imperial romano o el califal parecen conocer una alta densidad de población distribuida de forma muy dispersa entre unos pocos núcleos principales y una multitud de asentamientos agrícolas rurales. Ahora bien, partiendo de estos escenarios de alta dispersión, el

Aljarafe se ha ido constituyendo en un proceso temporal más o menos constante tendente a la concentración de la población en pocos núcleos. Sucede así tras la caída del Imperio Romano y desde la ocupación castellana, independientemente de las cifras generales de población. Pese a toda esta tendencia a la concentración, el Aljarafe se caracteriza por ser uno de los espacios que ha conservado un poblamiento más disperso, al menos, de todo el contexto andaluz, en claro contraste con su entorno inmediato, las campiñas del valle del Guadalquivir.

Esta comarca ha estado históricamente orientada hacia la producción y la exportación de bienes agrícolas gracias a su aptitud agronómica. Por ello, se trata de un territorio cuyo ecosistema natural originario ha sido profundamente transformado, con alternancia de distintos tipos de cultivos y aprovechamientos, aunque con un predominio marcado y continuado de la tríada mediterránea: cereal, olivar y vid. Las coyunturas económicas y culturales de cada periodo han favorecido más unos aprovechamientos frente a otros, como es el caso, por ejemplo, de la abundancia de la higuera en época musulmana, el mayor peso relativo de los usos ganaderos y forestales bajo el dominio castellano o la drástica reducción del viñedo tras la plaga de la filoxera; y desde entonces, el olivar como cultivo predominante por encima del resto no ha caracterizado a la comarca más que en algunos periodos. Así, con certeza solo se puede hablar de una comarca ante todo olivarera desde el siglo XIX, a raíz de la especialización productiva que tiene lugar aquí, como en muchos otros espacios de base agrícola, con la llegada del nuevo paradigma productivo de corte liberal y la expansión del ferrocarril y los transportes modernos. Las referencias escritas a un Aljarafe hispanomusulmán eminentemente olivarero son buena muestra del

importante papel de este cultivo en aquel momento, aunque también son, ante todo, representaciones literarias que habrá que manejar con prudencia.

Un caso particular de la continuidad en las estructuras y en los sistemas de asentamiento lo forman los distintos modelos de explotación agrícola básica. Las *villae* romanas, las alquerías hispanomusulmanas y los posteriores cortijos y haciendas mantienen una trayectoria heredada, al menos, en su localización geográfica y en sus funciones como ejes de la propiedad, y de explotación y de transformación agrícolas. Si bien la actual hacienda olivarera es, en su morfología arquitectónica, un resultado del siglo XVIII, solo puede entenderse como el producto de una evolución en la que ha ido adquiriendo sus cualidades funcionales a partir de los periodos históricos y económicos previos. En cualquier caso, tanto en su significado como eje de la economía rural como en su proyección plástica y material, la *hacienda olivarera* es uno de los elementos emblemáticos que mejor caracterizan el paisaje tradicional aljarafeño. Ello justifica su particular tratamiento en esta contribución, pues representa un vector patrimonial fundamental en la caracterización paisajística del ámbito de estudio.

Otro de los factores que ha determinado el desarrollo histórico de la comarca hay que buscarlo en Sevilla: como núcleo de población principal, como puerto fluvial y como sede “capitalina” de las distintas entidades jurídico-administrativas que han organizado toda la región. Al menos desde la Antigüedad, una vez que esta ciudad adquiere rango de cabecera regional, el Aljarafe ha funcionado en muchos sentidos *por y para* Sevilla, como su *hinterland* inmediato o como su “despensa” alimentaria.



Figura 4. El núcleo urbano de Palomares del Río se originó a partir de la agregación de varias alquerías, con un precedente ocupacional en las villae romanas documentadas en la zona. (Foto: 14/05/2010).

La producción agrícola encuentra en la ciudad hispalense un centro de consumo principal. A su vez, los bienes que son objeto de exportación (aceite, aceitunas, vino, frutas...) lo hacen por vía de su puerto fluvial, más aun a partir del desarrollo del comercio con el continente americano desde el siglo XVI. El devenir de Sevilla y del Aljarafe está, pues, estrechamente vinculado, en una relación que, con el tiempo, acabará por manifestarse en la forma de un esquema metropolitano de centro-periferia.

Como espacio con unas altas cualidades fruto de su bonanza agronómica y su situación próxima a Sevilla, la comarca ha sido, por lo general, objeto de interés preferente en los repartos de posesión de la tierra, lo que ha caracterizado su estructura de propiedad. Las transformaciones en este régimen de la propiedad con la llegada de un nuevo periodo histórico han convertido a los predios y las explotaciones del Aljarafe en elementos de interés preferente -caso del paradigmático repartimiento castellano-. Con posterioridad, la absorción señorial de la tierra y su jurisdicción en los siglos XVI y XVII, o la posterior incorporación de la burguesía urbana como interesada propietaria rústica de haciendas y cortijos, también dan ejemplo de lo atractivo que ha sido la posesión de tierras en el Aljarafe.

C. UN TERRITORIO INTENSAMENTE TRANSFORMADO QUE SE INTEGRA EN LA AGLOMERACIÓN URBANA DE SEVILLA

Precisamente la cercanía y la interdependencia del Aljarafe con la ciudad de Sevilla ha originado que tanto la una como la otra se vean afectadas por los intensos procesos de transformación física y territorial que han experimentado estas como otras muchas regiones urbanas desde mediados del siglo XX. Tal es así que prácticamente todo el ámbito espacial de estudio forma parte de la aglomeración urbana de Sevilla. Así, las acusadas transformaciones de los usos, la especialización funcional del suelo, la intensa dinámica de movilidad y flujo, la fragmentación física y perceptual del territorio, etc. marcan las nuevas pautas de configuración paisajística, que se superponen a los atributos propios del paisaje tradicional. El resultado es un espacio "dual" donde se entremezclan los patrones propios de un paisaje tradicional de vocación rural y de uno posmoderno y metropolitano de vocación urbana.

Los principales factores que explican cómo se ha constituido este escenario metropolitano se resumen en las siguientes líneas (García Martín, 2014):

De un lado, la comarca ha experimentado un crecimiento demográfico muy por encima, en términos rela-

tivos, del conjunto metropolitano. Desde mediados del siglo XX, la población aljarafeña triplica su población. En algunos municipios este crecimiento de población se concentra de tal forma en las últimas décadas que se puede hablar de un verdadero *boom* demográfico. Por poner un ejemplo, desde los años 70-80 hasta bien entrado el siglo XXI Mairena del Aljarafe se multiplica por once, Tomares se multiplica por seis y Bormujos por cinco... En la actualidad, los más de 300.000 habitantes hacen de este espacio una de las piezas principales de la aglomeración urbana de Sevilla.

Este crecimiento demográfico lleva aparejado un intenso proceso de transformación de los usos y aprovechamientos. Así, las superficies urbanas y alteradas han crecido hasta multiplicarse por nueve desde mediados del siglo XX. Este proceso de expansión del suelo urbanizado ha sido especialmente intenso en el sector centro-oriental de la meseta aljarafeña, precisamente en el ámbito más estrechamente relacionado física y funcionalmente con la capital hispalense. Los cambios de usos de suelo en la mitad occidental son algo más discretos, y se localizan en los bordes exteriores del tejido urbano consolidado. Las superficies de vocación rural y natural también se han visto afectadas por las dinámicas de transformación del suelo, en líneas generales motivadas por el avance de los usos urbanos y alterados. Olivares y tierras calmas y de labor han reducido su superficie, aunque no de forma drástica, para dar paso al suelo edificado. Tan solo el viñedo experimenta una desaparición casi absoluta, con una presencia que hoy podría considerarse testimonial. Su lugar lo han ocupado, principalmente, otros aprovechamientos agrícolas vinculados a la pequeña explotación (mosaico de cultivos, frutales, huertas y regadíos, etc.). En cualquier caso, una perspectiva integral de la comarca ofrece un panorama urbano-rural indistintamente ocupado por el suelo construido y consolidado, áreas residenciales de baja densidad, espacios periurbanos difusos en estado latente (áreas vacantes y/o en construcción), áreas terciarias e infraestructuras, amplias extensiones rústicas de secano, mosaicos de pequeñas teselas dispersas y fragmentadas de policultivos, etc. Únicamente el sector meridional, de vocación forestal y titularidad pública municipal (los Pinares de La Puebla del Río y Aznalcázar), parece mantenerse íntegro, al margen de esta mezcolanza propia del fenómeno metropolitano.

Una de las manifestaciones más patentes de este crecimiento demográfico y urbanístico es la clara orientación residencial que ha ido tomando este territorio, dentro de la especialización funcional de las regiones metropolitanas. Con frecuencia se alude a parte del Aljarafe como una gran "ciudad dormitorio", si bien habría que matizar dicho vulgarismo y,



Figura 5. Fotografías aéreas de la barriada de La Pañoleta (Camas) en 1956 (arriba) y 2011 (abajo). Las transformaciones hacia un espacio de dominante metropolitana son evidentes.

en todo caso, recurrir a la expresión “ciudad chalé”, puesto que, efectivamente, en torno al 60% de toda la superficie edificada de los núcleos orientales del ámbito de estudio está constituida por viviendas unifamiliares aisladas o adosadas -chalés y adosados-. Estos dos tipos constructivos, que, por su baja densidad edificatoria consumen una gran cantidad de suelo, son piezas fundamentales en la constitución del carácter del paisaje urbano aljarafeño. Como consecuencia de ello, existe una alta relación de interdependencia entre el núcleo y la corona metropolitana, que se traduce en un intenso flujo de movilidad entre los centros de trabajo y los de residencia, sustentado en un uso preferente del vehículo privado. El último plan de movilidad metropolitana del que se tienen referencias, algo desfasado, sitúa al vehículo privado motorizado como medio de transporte en el 80% de los desplazamientos entre Sevilla y el Aljarafe.

El Aljarafe se constituye, así, como uno de los pilares más dinámicos y determinantes de la aglomeración urbana de Sevilla. Sin embargo, cabe hablar de coronas o sectores, por cuanto los mecanismos que definen la cualidad metropolitana de un espacio están más presentes en el ámbito centro-oriental de la comarca, y se van haciendo menos decisivos a medida que aumenta la distancia respecto a Sevilla. Los atributos del paisaje rural son más visibles, o están mejor conservados, en los municipios más occidentales de la meseta aljarafeña.

2. CLAVES PAISAJÍSTICAS DEL ALJARAFE: LAS UNIDADES DE PAISAJE

El resultado de todos estos factores y procesos geográficos es una panoplia de formas y estructuras reconocibles en las distintas unidades de paisaje que componen la meseta y su entorno inmediato. El Aljarafe como matriz agrícola se explica por el importante predominio de los paisajes de secano oliverero y de tierra calma, que ocupan algo menos de la mitad del ámbito de estudio. Estas extensiones homogéneas se complementan con las manchas, concentradas y heterogéneas, del policultivo de huertas, ruedos y parcelas. Las formaciones de base geomorfológica y natural (escarpes y cornisas, vegas y ejes fluviales o formaciones arboladas), ocupan una parte importante de la plataforma aljarafeña, en una localización periférica, que reúne un tercio aproximado de todo el ámbito. El peso relativo tan importante de las superficies urbanas genera una composición final que es, a la vez, un contraste y una imagen unificada y completa del territorio de la comarca del Aljarafe.

Las cornisas y escarpes se extienden por el borde occidental, septentrional y, de forma más discreta, el borde oriental de la plataforma del Aljarafe. Suponen el desnivel que separa la plataforma, elevada, de los terrenos circundantes, más bajos. Estas cornisas presentan diversas formas y pendientes, desde lomas y cuevas hasta pequeños taludes. Sobre estas pendientes no se han desarrollado procesos urbanos; están por lo general ocupadas por los aprovechamientos agrícolas tradicionales (olivares y tierra calma de cereal). Ahora bien, las fachadas exteriores de los núcleos urbanos, que se han asentado históricamente sobre el borde de la plataforma, configuran un perfil o fondo escénico que también caracteriza este tipo de paisaje. Las cualidades escénicas de estos escarpes -que constituyen los lugares por excelencia para ver y dejarse ver- han caracterizado esta comarca hasta el punto de que el término árabe *al-sāmf* (—>Aljarafe) expresa, como hemos dicho, el concepto de “altura dominante”. Esto, entendido y visto desde Sevilla, adquiere toda lógica.

Las vegas y corredores fluviales están estrechamente ligados a los dos cursos fluviales principales que limitan el ámbito de estudio al este y al oeste: el río Guadamar y el río Guadalquivir. Estos ejes fluviales dan paso a diversas formaciones paisajísticas como los sotos y bosques galería, las llanuras aluviales, las vegas, los extensos cultivos en regadíos... o dan ocasión a la lámina de agua, allí donde el río se hace más ancho. La presencia de una vegetación natural, frondosa, asociada al flujo constante de agua, en las riberas, contrasta con el entorno circundante agrícola y urbano. Esta circunstancia ambiental hace de estos paisajes del agua lugares de una gran importancia connotativa, allá donde el río toma contacto con la ciudad. Este hecho



Figura 6. Composición de la cornisa de Gelves, en falsa panorámica, tomada desde dos lugares próximos. En primer término se localiza el centro histórico de esta localidad y su núcleo urbano. Al fondo, se distingue la ciudad de Sevilla. (Foto: 16/06/2015).



Figuras 7, 8 y 9. Arriba: ribera del río Guadalquivir desde el escarpe de La Puebla del Río. Centro: la barcaza de Coria del Río en su constante vaivén atravesando el Guadalquivir. Abajo: las carrozas de las hermandades rocieras atraviesan el vado del Quema en el río Guadiamar. (Fotos: 28/05/2013, las dos primeras, y 16/06/2015).

también se manifiesta en las diversas figuras de protección del medio natural sobre estos espacios: Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar, (RENPA); Corredor Ecológico del Río Guadiamar y Bajo Guadalquivir de la Red Natura 2000 (LIC y ZEC).

Las extensas masas forestales conocidas como los Pinares de La Puebla del Río y Aznalcázar comprenden, a grandes rasgos, el tercio meridional de la meseta aljarafeña. Aquí se extienden bosques, montes, pastizales y dehesas de vocación natural, en contraste con el resto del Aljarafe, agrario y metropolitano. Estas formaciones naturales se combinan y alternan de manera variada, aunque con el denominador común de la vegetación mediterránea (pinares y quercíneas, también eucaliptales). Sobresalen los usos forestales, el régimen de propiedad municipal y la inclusión de casi todo este espacio bajo alguna figura de protección. También destaca la discreta presencia de las actividades ganaderas y silvícolas frente a la escasa incidencia de las actividades agrícolas y la casi ausencia de usos residenciales.

Los cultivos extensivos de secano suponen el paisaje más extenso y uno de los más característicos del Aljarafe, puesto que representan la matriz agrícola de base que tradicionalmente ha venido conformando este territorio, formada por la tríada de secano: olivar, cereal y vid, hoy en muy desigual proporción. Estos dominios agrícolas se circunscriben a las tierras interiores de la plataforma del Aljarafe, a excepción del tercio meridional, ocupado por las masas forestales. Los relieves, generalmente llanos, están moldeados por las vaguadas de las cuencas de drenaje de los arroyos Riopudio y Majaberraque. Las pendientes casi nunca superan el 8-10% de desnivel. Sobre esta topografía de sutil trazo se despliegan las amplias extensiones de olivos, en un régimen cuasi monoproduktivo, que domina hegemónicamente el paisaje. Los limos y arenas que constituyen el sustrato producen unos suelos pardos en algunos casos, rojizos en otros, de gran aptitud y feracidad para este tipo de cultivos.



Figuras 10 y 11. Las superficies forestales ocupan el tercio meridional del Aljarafe, con un claro predominio de pinares, dehesas (izquierda), eucaliptales y breñas arbustivas (derecha). (Fotos: 08 y 01/06/2015 respectivamente).

Donde el olivar no es omnipresente aparecen los cultivos de cereal y, en general, la tierra calma de labor, que complementa la matriz agrícola de cultivos homogéneos. Otros cultivos menos representativos como los cítricos y frutales en regadío aparecen en extensiones considerables en los términos de Benacazón, Aznalcázar y Bollullos de la Mitación, produciendo texturas similares a las que forman las retahílas de olivos. Ello permite hablar de cultivos técnicamente regados en un ámbito conceptualmente de secano. El viñedo, por el contrario, ha quedado reducido a unas pocas parcelas repartidas por el tercio central y septentrional del ámbito de estudio, a pesar de la importante representatividad espacial y cultural que tuvo en el pasado.

Sobre el soporte físico territorial de estos terrenos, compuestos mayoritariamente por los cultivos mediterráneos de olivar y cereal, se establece el resto de elementos y patrones que configuran la imagen completa de este paisaje. Por su relevancia patrimonial y territorial sobresalen las haciendas de olivar y otros asentamientos aislados del medio rural (cortijos, ermitas, etc.). Son los ejes sobre los que pivotan bastantes explotaciones agríco-

las, aun cuando muchas de ellas han perdido esta funcionalidad. El conjunto edilicio de planos blancos y cubiertas de tejas (con las torres de contrapeso sobresaliendo allí donde aún se mantienen) destaca sobre el panorama monótono de los cultivos. En suma, las edificaciones rurales aisladas, sean o no monumentales, bien conservadas o vulgarmente reinventadas, aparecen con frecuencia a lo largo y ancho del espacio rústico, proyectando una imagen de intensa ocupación y explotación agraria. La densa red caminera que forman vías pecuarias y caminos rústicos, algunos de ellos herederos de un sistema de articulación territorial secular, vertebró el espacio rural, otorgando a este paisaje una considerable accesibilidad y permeabilidad de tránsito.

Los mosaicos agrícolas heterogéneos se componen de multitud de explotaciones agrícolas diversificadas y de pequeñas dimensiones, donde no existe un cultivo dominante, y en contextos en que las funciones agrícolas productivas se complementan con las segundas residencias. El resultado es un abanico variado de aprovechamientos, instalaciones, viarios y parcelarios que forman las distintas teselas que dan el carácter he-



Figura 12. El olivar es, con diferencia, la superficie más representativa y extensa de la meseta aljarafeña. Las tierras pardorrojizas de la imagen se alternan con los suelos más blanquecinos del extremo norte, donde es más significativa la presencia de margas arenosas. (Foto: 15/06/2010).



Figuras 13 y 14. Sobre los mosaicos heterogéneos de policultivos se ha favorecido el desarrollo de parcelas rústicas y pseudorrústicas de diversa funcionalidad y variada morfología arquitectónica. (Fotos: 19/05/2010 y 16/06/2015 respectivamente).

terogéneo a la imagen de conjunto. En el Aljarafe estos mosaicos rústicos mantienen una vinculación cronológica con el minifundio funcional de base vitivinícola que complementa a los grandes lotes de donadíos y heredamientos del proceso del Repartimiento en época medieval (Borrero Fernández, 1984; González Jiménez, 2001). Por ello, esta unidad de paisaje se concentra en los alrededores de entre Sanlúcar la Mayor, Villanueva del Ariscal y Olivares, de un lado, y entre Coria del Río y La Puebla del Río, de otro lado.

Por último, las superficies urbanas, tan determinantes en este ámbito de marcado carácter metropolitano, reúnen los espacios que tradicionalmente se asocian al

dominio de la ciudad, con el espacio residencial como eje vertebrador. Pero también son superficies urbanas los espacios dedicados a los servicios y ciertas infraestructuras regularmente extendidas sobre el territorio. En los límites espaciales y conceptuales de estos ámbitos se sitúan los espacios periurbanos (residenciales o dedicados a otras actividades), también incluidos en este tipo de paisajes. Por último, también tienen aquí cabida los espacios marginales que orbitan en torno a la ciudad y que, sin estar del todo integrados en ella, han perdido las funciones agrícolas o naturales que en el pasado mantuvieron. Una de las principales cualidades espaciales de esta unidad de paisaje es su condición fragmentada y su presencia dispersa sobre el territorio, a pesar de la consis-



Figuras 15 y 16. Arriba: el ensanche residencial ha ocupado el sector central de la cornisa que bascula hacia el río Guadalquivir y la ciudad de Sevilla, donde los elementos del medio rural se han visto eclipsados. Abajo: la urbanización residencial difusa, de baja densidad, es hoy uno de los patrones más característicos del Aljarafe metropolitano. (Fotos: 03/05/2010 y 01/02/2013 respectivamente).

tente conurbación que forman varios núcleos de población en el sector centrooriental de la meseta aljarafeña.

3. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS “VECTORES DE PATRIMONIALIZACIÓN”: LA HACIENDA OLIVARERA

En este territorio de marcados contrastes entre los paisajes tradicionales de base rural -formados en esencia por los espacios agrícolas y por los conjuntos urbanos históricos compactos- y los paisajes metropolitanos -las extensiones urbanas y periurbanas difusas y fragmentadas-, se distingue una red de bienes patrimoniales que cualifican y singularizan su paisaje, constituyéndose en vectores de patrimonialización. En el presente epígrafe se hará un especial hincapié en la *hacienda olivarera* como uno de los vectores que mejor cumplen dicha función, sin olvidar que aunque existen otros muchos (de condición histórico-arquitectónica pero también físico-ambiental, arqueológica, etnográfica, etc.), las razones de limitado espacio obligan a ser selectivos.

A. LA HACIENDA OLIVARERA COMO ELEMENTO CARACTERÍSTICO DEL PAISAJE TRADICIONAL ALJARAFEÑO

Las haciendas del Aljarafe y de otras áreas próximas a Sevilla son explotaciones agrícolas formadas por el predio rústico (los cultivos) y un edificio aislado que domina la propiedad. Esta última edificación responde a un modelo arquitectónico particular, igualmente denominado *hacienda*, que se caracteriza por integrar en un único inmueble las dependencias agrícolas productivas y las residenciales. La hacienda es, a la vez, fábrica y vivienda, el lugar donde se integra la explotación y la trans-

formación de los productos agrícolas, especialmente el aceite, con los usos residenciales, tanto los temporales -de la población trabajadora- como los permanentes -de la clase propietaria-. En tanto que una arquitectura de base no tanto popular como culta, pues responde a ciertos anhelos urbanos de la burguesía propietaria sevillana, este modelo edificatorio presenta ciertos matices estéticos y ornamentales que lo distinguen de otros modelos extrurbanos (Aguilar García, 1992). Son, por tanto, piezas fundamentales en la caracterización del paisaje tradicional aljarafeño, en las áreas agrícolas pero también en el interior de algunos cascos históricos urbanos, donde también aparecen. La hacienda olivarera como tal es un modelo productivo y edificatorio propio, particular y casi exclusivo del valle bajo del Guadalquivir, si bien el ámbito por antonomasia se circunscribe al entorno campiñés oleícola que rodea la ciudad de Sevilla: esto es, junto con el Aljarafe, principalmente las campiñas sevillanas meridionales y de los Alcores (en los términos municipales de Dos Hermanas, Los Palacios y Villafranca, Alcalá de Guadaíra, Carmona, etc.). Las posibles diferencias entre unas y otras no están tanto en su estructura, morfología o función interna como en el contexto geográfico en el que se insertan. Lo que hace particularmente atractivo el estudio de las haciendas en el Aljarafe es que muchas de estas se localizan en el interior de los cascos urbanos -de hecho, núcleos como Gines, Tomares, Mairena del Aljarafe, Castilleja de Guzmán o Palomares se originaron por la confluencia de varias de ellas, formando inicialmente alquerías que, con el tiempo, se consolidarían como entramados urbanos-. Y muchas de las edificaciones genuinamente extrurbanas, a causa del avance urbanizador tan contundente en el Aljarafe, han acabado por quedar más o menos integradas en la trama suburbana, con las oportunidades y los conflictos que ello puede ocasionar en la adecuada ordenación de los recursos patrimoniales. Por el contrario, la hacienda, en las otras áreas olivareras sevillanas, se localiza en entor-



Figuras 17 y 18. La hacienda aljarafeña está mucho más relacionada con los entornos urbanos y periurbanos que otras haciendas sevillanas, caso de Tablante, en Espartinas (izquierda) o Valparaíso, en San Juan de Aznalfarache (derecha). (Fotos: 25/05/2010 y 01/05/2013 respectivamente).

nos predominantemente rurales, siendo también menos accesible y estando más alejada de los circuitos urbanos.

B. CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

La hacienda olivarera se distingue de otro tipo de edificaciones rurales aisladas de explotación y transformación agrícola, tanto en la localización geográfica específica como en el tipo de propietario de la tierra o en los pequeños pero significativos detalles ornamentales. Así, cabe considerar a la hacienda olivarera como “*la tipología agrícola más propia del entorno sevillano y quizá la más espectacular de toda la edificación del agro bético*” (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009a: V. I, 95). Este prototipo arquitectónico se constituye tal y como hoy lo conocemos a lo largo del siglo XVIII, en un contexto económico y cultural dominado por la importancia que adopta la economía agrícola y, en especial, la olivarera, en todo el valle del Guadalquivir. En un panorama determinado por el declive financiero y la pérdida de posición hegemónica del puerto hispalense (la Casa de la Contratación se traslada a Cádiz en 1717), la actividad agrícola olivarera acaba por convertirse en un refugio para la inversión. El aceite de oliva se convierte en un producto con buenos rendimientos excedentarios, enfocado a la comercialización exterior por vía portuaria. Ello explica la limitada localización de este tipo de propiedades, con sus respectivas edificaciones, en un radio de acción con centro en Sevilla. Por otro lado, las condiciones de explotación de la propiedad olivarera favorecerían al propietario directo fuertemente involucrado en la actividad económica, frente a propietarios absentistas con poco interés inversor. La producción y comercialización de aceite generaba grandes ingresos, pero exigía igualmente importantes sumas de dinero. Son los propietarios laicos, junto con algunas casas nobiliarias activamente involucradas en el negocio agrícola, los que acaparan la actividad económica y los que, consecuentemente, impulsan la construcción de nuevas edificaciones (o la renovación de las preexistentes) como ejes de la explotación olivarera. El papel de la burguesía capitalista se acentúa en los siglos posteriores, impulsada por los procesos desamortizadores decimonónicos. Esta estrecha conjunción de una sociedad mercantil y activa, un propietario de base urbana, una explotación donde olivar y aceite son predominantes (aunque no exclusivos) y un tipo arquitectónico que fusiona vivienda señorial y fábrica agrícola en medio del campo explican, en suma, la singularidad funcional y estética de la hacienda sevillana. El uso recreativo que las élites civiles propietarias sevillanas hacen de las haciendas puede explicar la presencia de ciertos aditamentos ornamentales propios de una segunda residencia mejorada estéticamente y más confortable, frente a la austeridad y sobriedad de otras edificaciones

similares (véase el cortijo cerealístico andaluz). De hecho, tal y como apunta Bernal Rodríguez, *Vivir en el campo* una temporada, particularmente en verano y durante la época de la cosecha no es un hecho exclusivo de la burguesía mercantil atraída por la tierra: la nobleza sevillana se comporta de manera idéntica, y esta actitud naturalista no es otra cosa que el reflejo del movimiento roussoniano de amor por la naturaleza, general en Europa” (1979: 14, traducido).

C. CLAVES ARQUITECTÓNICAS Y PATRIMONIALES DE LA HACIENDA OLIVARERA

La mayoría de estas edificaciones responde a pautas compositivas similares: un gran patio o conjunto de patios cerrados estructura las dependencias que, envolviendo a aquellos, se reparten entre las dedicadas a las tareas agrícolas y las residenciales. Entre las primeras, el molino o almazara es una de las dependencias protagonistas, donde se sitúa la prensa para la extracción del aceite y se almacena el producto. Hasta la irrupción de las técnicas industriales, la prensa ha motivado la construcción de torres de contrapeso que, levantadas por encima de estas dependencias, constituyen uno de los rasgos formales más singulares de la hacienda, puesto que matizan el perfil horizontal del edificio. En aquellas haciendas con otras actividades agrícolas complementarias aparecen lagares y bodegas para la fabricación de vino, establos para el guardado de animales de labor, graneros y otro tipo de almacenes. Entre las dependencias no fabriles ni productivas se encuentran las gañanías para el alojamiento temporal de jornaleros, espacios de una sencillez habitacional extrema, la vivienda del patrón o encargado y el señorío, la residencia del propietario. Esta última, pese a no diferenciarse espacialmente del resto de módulos arquitectónicos, sí se distingue de las otras dependencias en su apariencia estética, en su mayor complejidad interior y en la discreta sofisticación de los espacios habitacionales. Muchas haciendas aljarafeñas también presentan capillas, espacios dedicados al culto religioso, que guardan una estrecha vinculación simbólica y estética con el señorío, por lo general localizados próximos entre sí. Completan el conjunto edilicio jardines, patios secundarios y huertas que integran las funciones productivas (frutales, cultivos hortícolas) y las recreativas. El ladrillo, el tapial, la cal y la teja constituyen la materia prima de estos volúmenes -por lo general, aunque no exclusivamente- blancos, que se matizan con colores como el albero o el almagro en los contados remates decorativos del edificio.

En relación con la evolución estilística que experimenta la hacienda aljarafeña y sevillana en general, hay que distinguir varios periodos estilísticos. Si la hacienda del s.

XVIII y principios del XIX responde a una genuina expresión de la arquitectura barroca sevillana, en adelante los estilos evolucionan hacia fórmulas regionalistas o racionalistas, en paralelo con el surgimiento de nuevas técnicas de producción agrícola industrial. Las nuevas maquinarias sustituyen a viejos ingenios como las torres contrapeso, que dejan de tener cierto sentido funcional desde entonces. Aparecen materiales nuevos como el hierro o la teja plana y la especialización productiva enfocada al olivar que experimenta el agro sevillano entre el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX también afecta a la configuración del edificio. Pierden presencia las instalaciones dedicadas a otros cultivos como los lagares, los graneros, las huertas, las dependencias ganaderas, etc. Se acentúa, por el contrario, el contraste perceptivo entre el señorío, que ahora resalta más, y el resto de dependencias, en sintonía con una nueva mentalidad burguesa más proclive a las apariencias formales (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009a).



Figuras 19 y 20. La hacienda La Peregrina, en Bormujos (arriba), y la hacienda de Castilleja de Talhara, en Benacazón (abajo), son dos muestras clavas del estilo clásico barroco frente al estilo regionalista, respectivamente. (Fotos: 07/01/2002 y 08/06/2010).

En tanto que arquitectura culta pero sobre un edificio de vocación productiva, la hacienda concentra los discretos apuntes ornamentales en unos pocos elementos, que son los que le confieren la singularidad

y le dan distinción frente a otros tipos arquitectónicos rurales. Así, hay que hablar en primer lugar de las torres, ya sean torres de contrapeso, torres mirador o soluciones mixtas. Sobre un prisma de planta rectangular situado en ocasiones en un extremo del conjunto, estas torres presentan diversas ejecuciones formales como pabellones cubiertos, faldones, almenas, prismas superpuestos, molduras coloreadas, remates, etc. La función contemplativa de las torres con mirador tiene una posible explicación en la “apropiación mimética de las costumbres de la ciudad por los señores de la hacienda, ya que además de un uso lúdico [...] tiene una utilidad práctica” (Aguilar García, 1992: 85-86) como lugar prominente desde el que superar la escasa visibilidad de estas tierras poco accidentadas. Por su parte, las portadas también concentran los discretos detalles decorativos que contrastan con los muros tapiados desnudos del resto del perímetro exterior. Las portadas y accesos al recinto interior se suelen organizar en dos vanos; el inferior alberga el hueco de entrada mientras que el superior sirve de remate, en ocasiones con espadaña y campanario. El resto de ornamentación culta y los detalles iconográficos y simbólicos se localizan en torno al señorío o la capilla, donde también aparecen blasones, escudos, azulejos, pequeñas hornacinas con imágenes devotas, etc.

Hoy en día, algunos elementos no estrictamente estilísticos merecen una consideración -siquiera igual que esos- por su singular significado. Tal es el caso de las prensas de viga, piezas de la ingeniería agroindustrial tradicional, de las que se conservan muy pocos ejemplares. Destaca la prensa de la hacienda Pata del Hierro, también conocida como Bodegas Góngora, por su orientación más vitivinícola que olivarera. El estado de conservación de este artefacto ha sido fundamental para la inclusión de todo el edificio en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la categoría de Monumento.

4. LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN DEL PAISAJE RURAL DEL ALJARAFE Y DE SUS ELEMENTOS MÁS SINGULARES

Los mecanismos por los que los paisajes y sus elementos singulares pasan a formar parte del legado legitimado de una sociedad pueden estar organizados de manera institucional y oficial, por medio del reconocimiento normativo, jurídico y académico, o bien surgir de la conciencia más o menos voluntaria, pública y colectiva de las personas. En el primer caso hay que hablar de procesos de patrimonialización institucional o “desde arriba”, mientras que en el segundo se trata de procesos de patrimonialización social, popular o “desde abajo”.

A. LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN “DESDE ARRIBA”: EL PATRIMONIO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

En un contexto contemporáneo fuertemente condicionado por la consistencia del fenómeno urbano metropolitano, el paisaje agrícola del Aljarafe ha recibido una especial consideración como espacio singular susceptible de cautela y de protección por parte del planeamiento territorial de ámbito subregional. Ya en el Avance de las Directrices de Coordinación Urbanística del Área Metropolitana de Sevilla (Gabinete de Estudios Metropolitanos, 1989), se señalan los principales elementos que caracterizan el paisaje del Aljarafe -estableciendo cautelas para su protección y su correcta ordenación-: las cornisas y los escarpes menos urbanizados (sectores norte y sur), los Pinares de La Puebla del Río, así como el eje fluvial del arroyo Riopudío y la matriz de base agrícola que se extiende por la vaguada de este arroyo. En los posteriores planes de ordenación del territorio, como en cualquier instrumento político-jurídico, se definen zonas concretas para su protección y se establecen normas de gestión.

La particularidad en este caso, como se pone de manifiesto en el último Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009b), en vigor, estriba en que se considera Espacio Agrario de Interés (lo que implica ante todo su protección como suelo no urbanizable) al espacio agrario del Aljarafe, de manera genérica. Y tal consideración se justifica en la capacidad de este suelo agrícola como vertebrador del sistema metropolitano polinuclear, en su condición de elemento apto para la sostenibilidad del propio espacio urbanizado y como factor de cualificación del paisaje metropolitano, pues así se mantiene una alta calidad paisajística. A ello se añade el especial grado de protección y conservación que se reconoce en los espacios forestales y los escarpes, fruto de sus cualidades paisajísticas, entre otras. El resultado es un reconocimiento implícito de los caracteres singulares que constituyen el paisaje del Aljarafe, presentes en su matriz físico-territorial de base: las áreas forestales, el espacio agrícola y los escarpes.

Por su parte, los instrumentos jurídicos encargados de la protección y cautela del patrimonio histórico y cultural señalan los principales bienes como elementos que confieren singularidad al espacio agrícola. Entre ellos, cabe mencionar los bienes arqueológicos, frecuentes en número, pero de escasa relevancia en la fisonomía visual del espacio, más allá del importante conjunto dolménico calcolítico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán. Y, especialmente, los bienes de naturaleza arquitectónica y etnográfica representados



Figuras 21, 22 y 23. Las torres de contrapeso, ya sea de forma aislada o como piezas integrantes de un conjunto mayor, han pasado a formar parte de la escena urbana tradicional en los cascos históricos de los núcleos aljarafeños. De arriba abajo: Castilleja de Guzmán, Umbrete y Gines. (Fotos: 17/04/2015, 25/05/2010 y 17/04/2015).

en la figura de las haciendas olivareras, amén de algún que otro hito histórico arquitectónico, como ermitas (Cuatrovitas), conventos (Loreto) o torreones aislados (San Antonio, Olivares). La consulta del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz solo devuelve cinco bienes catalogados como haciendas -la Peregrina en Bormujos, la Sagrada Familia en Castilleja de la Cuesta, Hacienda Guzmán en Castilleja de Guzmán, Loreto en Espartinas y Pata del Hierro en Villanueva del Ariscal-, siendo todas ellas casos muy poco arquetípicos, ya sea por el mal estado de conservación o por el escaso peso de las funciones agrícolas olivareras. Por su parte, la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía sí recoge una selección más ajustada y representativa de este tipo edilicio rural. Así, se cuentan hasta 36 haciendas en el Aljarafe, mayoritariamente dado su carácter etnográfico y algunas también por el valor arquitectónico. A diferencia del anterior registro, aquí sí se cuentan algunas de las haciendas más arquetípicas y paradigmáticas del modelo de arquitectura agrícola rural sevillana: Torrijos en Valencina, Lopaz en Umbrete, Tablante en Espartinas, etc.

Finalmente, cabe considerar un último proceso de patrimonialización institucional, basado en la interpretación experta y académica de algunas investigaciones científicas sobre arquitectura rural. El trabajo pionero de Ronquillo Pérez (1981) hace una recopilación casi exhaustiva de las haciendas en el Aljarafe, catalogando 83 y cartografiando en detalle bastantes de ellas. Por su parte, el completo e integral trabajo sobre la arquitectura rural andaluza elaborado por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (2009a) reúne, en varios niveles jerárquicos en función de su relevancia patrimonial, 32 ejemplos concretos de haciendas olivareras: 10 en el eslabón más alto (nivel 1), 11 en el nivel 2 y otras 11 en el nivel 3. Estas aportaciones desde el campo de las investigaciones científicas y académicas refuerzan la consideración patrimonial de una arquitectura rústica con valores singulares, mediante el correspondiente esfuerzo de catalogación y análisis particularizado.

B. LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN “DESDE ABAJO”: LOS MOVIMIENTOS CIVILES, LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EL FOLCLORE

De manera complementaria, este paisaje rural afectado por los fenómenos propios del desarrollo urbano metropolitano también se ha visto afectado por procesos de patrimonialización “desde abajo”. Esto es, la atribución de valores y significados particulares que parten de la sensibilidad que se manifiesta en las estructuras básicas de la sociedad, en el imaginario colectivo de las perso-

nas que lo viven y lo habitan. Poco a poco, esta “mirada sensible” pública, social y colectiva se va articulando en la forma de manifestaciones culturales, como pueden ser las producciones artísticas y literarias, los movimientos políticos de tutela y defensa del territorio, la incorporación de los elementos singulares más valiosos al folclore, la cultura y las tradiciones, etc.

Así, en primer lugar hay que mencionar esa proyección cultural en forma de mirada sensible que artistas, literatos, poetas y otros creadores han volcado sobre el Aljarafe. Hay lugares, hitos y circunstancias particulares en este proceso de conformación de una imagen subjetiva del Aljarafe, en estrecha relación de interdependencia con la ciudad de Sevilla, que conviene mencionar de forma sucinta. La elevación geomorfológica de la meseta del Aljarafe y la consiguiente presencia de una cornisa al oeste de la ciudad de Sevilla han condicionado la imagen de una y otra a lo largo del tiempo. Por un lado, por ser un mirador o punto de vista privilegiado, desde donde se han elaborado multitud de panorámicas y descripciones -hasta el punto de influir en la orientación de las representaciones cartográficas modernas de la ciudad, con el este en la parte superior del mapa-. Pero también como telón de fondo de muchas imágenes urbanas. Los contornos suaves y ondulados del escarpe cierran la vista urbana, cualificándola, al sobresalir, pese a la escasa altura de su relieve, en un ámbito llano y vasto como el de la depresión del Guadalquivir.

Ya en el siglo XVI ilustradores y dibujantes como Anton Van den Wyngaerde, Ambrosius Branbilla o George Hoefnagel, en la frontera conceptual entre el arte pictórico y la ciencia topográfica, sitúan la cornisa aljarafeña como el telón de fondo de las representaciones urbanas de la Sevilla de la época. Desde entonces, será esta cornisa como elemento geográfico y algunos de los elementos arquitectónicos y monumentales más relevantes de su órbita como hitos complementarios los que centren la atención y la intención de las manifestaciones culturales. La literatura extranjera de viajes del siglo XVIII y, muy especialmente, la romántica del XIX, dedica -aunque de forma accesoria- alguna atención a los enclaves monumentales de Itálica y San Isidoro del Campo (ambos en la actual Santiponce) así como a las murallas almohades del castillo de San Juan de Aznalfarache o a las huertas, campos y vergeles entre la cornisa y las riberas del río Guadalquivir. Sevilla es el eje argumental del relato viajero, si bien estos espacios exteriores a la ciudad, aunque cercanos, tienen cabida como complemento a la experiencia exploradora del viaje. En esa predilección por el pasado clásico y en esa búsqueda de lo exótico que caracteriza al narrador romántico extranjero, son focos de atención las ruinas antes mencionadas, así como especies alóctonas y poco

comunes como el naranjo, la palmera o la pita, presentes también en las ilustraciones de la época.

Por su parte, la literatura local de corte romántico también se detiene en elogiar algunos rincones del Aljarafe donde los elementos de una naturaleza abanzada (riberas, sotos...) y pastoril (huertas, frutales...) contribuyen a crear una imagen bucólica de la comarca. Cecilia Böhl de Faber (bajo el seudónimo de Fernán Caballero) lo expresa en semejantes términos al inicio del cuadro de costumbres que es el relato *Simón Verde*:

El río exhalaba su húmeda frescura que como un bálsamo aspiraban los pechos; introducía sus olitas mansas entre los mimbrales, las ramas de los sauces y sobre la tierra como uñas con las que quisiera asirse a las orillas a fin de estancarse en aquellos amenos parajes y de no ir a perderse en la amarga inmensidad del mar (1985: 76).

Si hasta entonces el espacio canónico -la matriz agrícola de secano- no adquiere excesivo protagonismo entre autores, artistas y literatos, la explicación debe buscarse, probablemente, en el eclipse estético que origina la propia ciudad hispalense. Será en época contemporánea, mediado el siglo XX, al hilo de las principales transformaciones territoriales, cuando el espacio cultivado, con sus elementos arquitectónicos y materiales (casas, patios, haciendas, jardines, huertas), sea contemplado con una mirada sensible deliberada. Se trata de una percepción marcada por la nostalgia, por la desaparición de elementos vívidos vinculados a la infancia, como una arcadía que se desvanece en la memoria. Todo ello es reconocible en la prosa y la poesía de autores de amplio reconocimiento, como Alfonso Grosso (1992) o Fernando Ortiz (2008). La Valencina de la Concepción natal de este último aparece en su poesía como el lugar recordado de su niñez, a través de un mosaico idealista pero coherente de la imagen temprana, infantil, de este territorio:

Ahora imagino una mañana clara
en la que soy un niño y los ojos
están despiertos. Ando por el campo
del Aljarafe. Aún la hora es temprana
y aún el fresco del alba va conmigo.
El canto de los pájaros retorna
a mi memoria. Suenan las campanas
de la primera misa, alegres tañen.
Mojada está la hoja de rocío
y mojada la hierba que mi mano
hacia los dientes lleva. Lentamente
voy caminando. Un gallo lejos se oye.
Y aquí, desde los altos de una higuera,
blancas las casas, los olivos verdes.
(Ortiz, 2008: 19)

Con el tiempo, estas manifestaciones sensibles van adoptando matices más pesimistas, a medida que se percibe la irreversibilidad de un paisaje en el que los elementos rurales van desfigurándose por el avance del espacio urbano y metropolitano. El contraste entre el evocador Aljarafe pretérito y el insustancial del presente marca la línea nostálgica en escritores de la esfera local, como José Luis Núñez (1972), Daniel Pineda Novo (1981, 1983), José Daniel Moreno Serrallé (1999), Rafael de Cózar (2001), Julio Manuel de la Rosa (2005), etc.

¡No llevadme a la ciudad:
No iré más aunque me maten...!
Que me dejen en el campo
donde crecen los trigales;
en los montes de romero,
en la vega, entre jarales,
en las orillas del río
o en los verdes olivares
[...]
(Pineda Novo, 1981: 23)

Para mortificación de estudiosos y profesores, se trata de un paisaje de la memoria, de una secreta geografía del alma. Y también de la historia de una profanación (...). Para recorrer estas tierras, que hace cincuenta años todavía estaban cubiertas por la bendición de los olivos plantados por Hércules, por los viñedos y naranjales, por los "matos" y huertines, el mejor tiempo es a finales de septiembre, cuando la luz se adelgaza sobre las espadañas y la cal de las haciendas. Tiempo de viejas vendimias, con el mosto a punto de brotar. Así el viajero aprenderá la compleja teoría de los olores aljarafeños: la húmeda profundidad del lagar; el olor seco del alpechín mezclado con el vaho del agua hirviendo; el olor a tahona de las rostrojeras quemadas al anochecer (Rosa, 2005: 173).

(...) no logró, sin embargo, reconocer nunca el pueblo, la plaza ni la bodega. Y eso que, en cierta época, llegó a hacerse un peinado completo entre las marismas del Guadalquivir y los límites con la Sierra Norte, pueblo a pueblo, por lo que terminó por asumir que había tenido que pasar por el pueblo en alguno de esos recorridos, e incluso por la calle de la bodega, pero la memoria, tal vez por algún mecanismo de autodefensa, parecía haber borrado definitivamente todo rastro de las referencias (Cózar Sievert, 2001: 290).

Las referencias a la pérdida del cultivo y la cultura del viñedo y el vino son especialmente patentes entre los autores autóctonos, por cuanto la paulatina sustitución de las superficies dedicadas a este cultivo por otros aprovechamientos ha convertido al Aljarafe, paradójicamente, en una comarca vitivinícola sin viñas ni vino. En la actualidad, la popularidad que adquiere

el mosto de otoño es resultado de un juego ilusorio que ha suplantado la verdadera cultura del vino por la de un producto travestido, fingido (el mosto que allí se consume es cultivado y vinificado en otras regiones excedentarias, como el Condado de Huelva o la zona cordobesa de Montilla).

Al margen de las manifestaciones “cultas”, el paisaje tradicional del Aljarafe, ya sea en su dominante agrícola y natural, o el caracterizado por los cascos urbanos tradicionales y la arquitectura dispersa, está siendo objeto de una creciente preocupación y concienciación popular. En un contexto económico y territorial marcado por los acelerados procesos de transformación urbana, el “campo”, los olivares o las haciendas adquieren el rol de naturaleza frente al espacio convencional y cotidiano de la ciudad habitada. Una de las manifestaciones más palmarias se observa en la emergencia de asociaciones y colectivos civiles en defensa del territorio y el paisaje, que se movilizan contra -aunque no exclusivamente- todo lo que suponga un avance no justificado del “ladrillo” y el “hormigón”. La verdadera novedad radica en su orientación ideológica, ya que no se pueden considerar movimientos ecologistas o conservacionistas al uso. Ponen el foco de atención en el “territorio como legado a proteger”, precisamente por su cualidad como espacio poblado y cotidianamente vivido (no como reserva natural). En consecuencia, se vuelcan los esfuerzos en tutelar todos los elementos y atributos que, integrados, constituyen el paisaje de la comarca. Las denominaciones de estos colectivos ya dejan entrever este matiz de custodia territorial: Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe, Almensilla Habitable, Valencina Habitable, Afectados del PGOU de San Juan, etc.

Por su parte, la atribución de valores y significados particulares a ciertos componentes físico-territoriales del Aljarafe tiene otra de sus mayores expresiones en el creciente uso como lugar de celebraciones de las muchas haciendas que, con el declive de la actividad agrícola, han buscado reconvertir sus funciones. En efecto, los usos recreativos y hosteleros, con la celebración de bodas a la cabeza, han desplazado las tradicionales actividades de transformación agrícola para las que originariamente se concibieron. Hablar de haciendas sevillanas es hablar hoy de convite y banquete nupcial, y viceversa. Y aunque no todas las haciendas han abandonado su vocación rústica o su función residencial particular, algunos de los ejemplos más monumentales sí han cedido parte de sus usos a las nuevas demandas, compatibilizando las celebraciones en el conjunto edificado con la explotación de las áreas cultivadas circundantes. Por poner tan solo un ejemplo, de las diez haciendas que el inventario de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio cataloga en el nivel 1 para el ámbito de estudio, cuatro de ellas celebran bodas y otros eventos como actividad principal (Torre de la Arcas, Loreto, San Ignacio de Torrequemada y Benazuza; esta última se llegó a transformar de hecho en establecimiento hotelero). Y lo que es, si cabe, más significativo es que otras dos, Castilleja de Talhara y Torrijos, de titularidad particular pero accesibles en su espacio exterior, son escenarios comunes para las sesiones fotográficas de los novios, que se desplazan *ex profeso* a dichos lugares.

El éxito de estas nuevas funciones simbólicas y festivas se puede explicar a partir de tres factores principales: de un lado, la pérdida de protagonismo que experimenta en líneas generales el mundo rural andaluz deja



Figuras 24 y 25. Las tradicionales y originales funciones agrícolas de la hacienda olivarera (izquierda, Hacienda Torreblanca en Bollullos de la Mitación) han sido reemplazadas en algunos casos por nuevos usos (derecha, Hacienda de Montefuerte, en Tomares, actual biblioteca municipal). (Fotos: 03/03/2011 y 03/05/2010).



Figuras 26 y 27. El estado de deterioro y abandono es aún patente en muchas haciendas, como la Hacienda de Tilly, en Valencina de la Concepción (izquierda), carente de uso y en venta. En otros casos, la situación ha sido irreversible, como en la desaparecida Hacienda Casa Grande, en Mairena del Aljarafe (derecha), cuyo solar ha servido como aparcamiento improvisado. La torre de contrapeso ha sido testigo de su desolación. (Fotos: 30/01/2010 y 17/05/2013 respectivamente).

en un plano marginal este tipo de edificaciones. Si bien las explotaciones agrícolas sí mantienen una actividad, patente en el mantenimiento de los cultivos (por medio de la especialización monoprodutiva o la adaptación técnica), los edificios que antaño vertebraban estas explotaciones se vuelven obsoletos, puesto que la cosecha y la transformación de los productos está “externalizada”, concentrada en almazaras y otras instalaciones agroalimentarias localizadas por lo general en polígonos industriales. Es decir, el olivar se mantiene, pero no la hacienda, que conserva la función residencial pero se convierte en una construcción sin utilidad específica. Surge así en este contexto la necesidad de buscar nuevas posibilidades de uso a estos espacios edificados.

En estrecha relación con lo anterior, las haciendas, por su naturaleza de grandes espacios fabriles modulados a partir de conjuntos de amplios patios y de largas superficies abovedadas, responden muy bien al modelo arquitectónico de edificio diseñado para la celebración de eventos multitudinarios. La alternancia de áreas al aire libre y cubiertas, la presencia de jardines, capillas, y otros lugares de cierto simbolismo, la simulación palaciega, las facilidades de movilidad y operatividad para las empresas de *catering* y servicios, etc., hacen de la hacienda un lugar cómodo y versátil a la vez que atractivo para celebraciones.

Y en tercer lugar, hay que entender que, siendo el Aljarafe un territorio con pocas muestras de patrimonio monumental excepcional (en contraposición, por ejemplo, a la capital hispalense), las haciendas han acabado por constituirse como un referente identi-

tario en el cual la población local busca reflejarse y reconocerse en días de marcado simbolismo como los correspondientes a estas celebraciones civiles. En algunas localidades se han elevado ciertas haciendas a la categoría de monumento local emblemático, estrechando el vínculo que reconoce a unas y otras, lo que explica su importancia en las sesiones fotográficas: Valencina de la Concepción y la hacienda de Torrijos; Castilleja de Guzmán y la hacienda de Guzmán (colegio mayor de Santa María del Buen Aire); Benacazón y la hacienda de Castilleja de Talhara o Gines y la hacienda del Santo Ángel (futura sede consistorial) son buenos ejemplos.

Merece la pena destacar una última manifestación del valor y significado que la población otorga al paisaje aljarafeño en tanto que patrimonio popular y colectivo, reconocible en las romerías, en especial la del Rocío, que atraviesa estas tierras en su camino hacia la aldea almonteña. La travesía por el vado del Quemá sobre el río Guadiamar, un momento de gran entusiasmo y júbilo para los romeros, así como las referencias a los elementos que caracterizan el paisaje más tradicional que registran las canciones populares, son buenos testimonios de esta patrimonialización desde la base social. El estudioso Rodríguez Becerra así lo manifiesta, al afirmar que “toda la comarca se ve afectada y vive intensamente esa semana primaveral y es usual que sus habitantes conozcan los itinerarios que sigue cada pueblo. Todo ello supone una peculiar percepción paisajística popular vinculada a lo sagrado” (2010: 40). Veredas, olivares y haciendas pautan las coplas que se cantan haciendo el camino:



Figuras 28 y 29. La travesía por el Aljarafe de los peregrinos rocieros, con toda su parafernalia de bueyes, carretas y caballos, constituye un transepto paisajístico por las distintas fisonomías rurales, urbanas y periurbanas del ámbito. (Fotos: 16/06/2015 y 18/05/2010 respectivamente).

Amapolas y margaritas crecen
por los campos del bello Aljarafe;
los trigos se doran de repente
y se platean los olivares,
que quieren formar un ramillete
'pa' cuando pasen las hermandades.
Del Aljarafe hasta mi Rocío,
en vez de camino, en vez de sendero
a mí me parece un rayito de luz
que llega hasta el mismo cielo
(De Caramelo, 2010)

A MODO DE CONCLUSIÓN

El Aljarafe es hoy un territorio afectado por intensos procesos de transformación territorial bajo una dinámica metropolitana. Así, pudiera parecer que los procesos de patrimonialización de los bienes que configuran su paisaje, ya sean bien institucional y académicamente organizados, bien de emergencia social y colectiva, surgen como una respuesta ante el riesgo de la pérdida, el deterioro o la transgresión. La dinámica urbana, que altera el orden geográfico establecido, puede llegar a funcionar como catalizador de las reacciones en defensa del patrimonio o como acicate para su valorización y su “puesta en sensibilidad”. Al fin y al cabo, parte de los atributos que definen el Aljarafe rural coinciden con los patrones propios del paisaje mediterráneo de secano. La excepcionalidad monumental es, en este caso, sustituida por la singularidad positiva ante lo “otro”, ante la ciudad, monótona, banal, posmoderna, anodina y vulgar, que en su dimensión como periferia entra en conflicto directo con el espacio rural.

Esto puede explicar en parte la aparente falta de integración de los distintos procesos de patrimonialización institucional, originados desde arriba. Todo ello se nota en la ausencia de un criterio contundente que otorgue naturaleza excepcional a la hacienda aljarafeña y, por antonomasia, sevillana como modelo arquetípico de edificación rural culta. Llama la atención la aparente arbitrariedad en la presencia de unos y otros casos concretos en los catálogos de protección jurídica del patrimonio, aun cuando la mayor parte de estas construcciones comparten argumentos cualitativos similares. El enigmático estado de abandono de muchas otras solo puede tener explicación en un igualmente disimétrico proceso de patrimonialización desde abajo, toda vez que la concienciación pública aún no ha terminado de otorgarle la importancia que estos y otros bienes patrimoniales (presumiblemente) merecen.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, M. C. (1992): *Las haciendas: arquitectura culta en olivar de Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A. M. (1979): “Formes de loisirs traditionnelles dans la société rurale andalouse”, en BERNAL RODRÍGUEZ, A. M.; FOURNEAU, F.; HERAN, F.; LACROIX, J.; LECORDIER, P.; MARTIN VICENTE, Á.; MENANTEAU, L.; MIGNON, C.; ROUX, B.; ZOIDO NARANJO, F.: *Tourisme et développement régional en Andalousie*. París, Casa de Velázquez, pp. 13-19.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M. (1984): “La propiedad de la tierra en el Aljarafe sevillano durante la Baja Edad Media”, en *Congreso de historia rural: siglos XV-XIX*. Actas del coloquio celebrado en Madrid, Segovia y

- Toledo, del 13 al 16 de octubre de 1981, pp. 95-107.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1998): *Área Metropolitana de Sevilla: Análisis de Medio Físico*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2009a): *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla*. Sevilla, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía, 2 vols.
- CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2009b): *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla*. Sevilla, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía.
- CÓZAR SIEVERT, R. DE (2001): *Bocetos de los sueños*. Cádiz, Fundación Municipal de Cultura.
- DE CAMELO (2010): “Del Aljarafe al Rocío”, en *Sueño de mil colores* [CD de audio].
- FERNÁN CABALLERO (seudónimo de CECILIA BÖHL DE FABER) (1985): *El Alcázar de Sevilla, Simón Verde y otras relaciones*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas.
- GABINETE DE ESTUDIOS METROPOLITANOS (1989): *Directrices para la Coordinación Urbanística del Área Metropolitana de Sevilla*. Sevilla, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- GARCÍA MARTÍN, M. (2014): “Transformaciones territoriales recientes en el Aljarafe sevillano: de la vocación rural a la integración metropolitana”. *Cuadernos Geográficos*, nº 53 (2), pp. 25-53.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2001): *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*. Sevilla, Universidad de Sevilla (3ª ed.)
- GROSSO RAMOS, A. (1992): *Florido mayo*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (1975): *Sevilla: Mapa Geológico de España, a escala 1:50.000* (2ª serie, 1ª ed.). Madrid, Ministerio de Industria, Servicio de Publicaciones.
- MORENO SERRALLÉ, J. D. (1999): *Arcadias sevillanas*. Sevilla, Diputación de Sevilla.
- NÚÑEZ, J. L. (1972): *La larga sombra del eclipse*. Sevilla, Aldebarán.
- ORTIZ, F. (2008): *Vieja amiga. Poesía, 1975-2008*. Sevilla, Almuzara.
- PINEDA NOVO, D. (1981): *Tierra y Aire del Sur*. Sevilla, Aljarafe.
- PINEDA NOVO, D. (1983): *Surcos del Aljarafe*. Sevilla, Asociación Sierpes.
- RIVAS MARTÍNEZ, S. (1987): *Memoria del Mapa de Serie de Vegetación de España*. Madrid, Instituto para la Conservación de la Naturaleza, Ministerio de Agricultura.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2010): “El Rocío y sus caminos: la nueva expresión de la religiosidad del Aljarafe”, en AMORES CARREDANO, F. (coord.): *De la Tierra al Sol. Historia de los paisajes del Guadamar*. Sevilla, Focus Abengoa, pp. 33-47.
- RONQUILLO PÉREZ, R. (1981): *Las haciendas de olivar del Aljarafe Alto*. Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.
- ROSA, J. M. DE LA (2005): “Por el Aljarafe”, en GARCÍA CARRERA, M. C. (coord.): *Andalucía: Naturaleza y Arte*. Sevilla, Empresa de Gestión Medioambiental de Andalucía (EGMASA), Junta de Andalucía, pp. 171-175.